



SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución N° 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT N° 828001618-1



<b>Asunto:</b>	INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS		
<b>Fecha:</b>	28– NOVIEMBRE - 2024	<b>Hora:</b>	2:00 P. M.
<b>Lugar:</b>	Institución Educativa Ciudadela Siglo XXI		
<b>N° del proceso:</b>	INV-2024-026		
<b>Modalidad de selección:</b>	Régimen especial		
<b>Objeto del proceso:</b>	CONTRATO DE CONCESIÓN DEL ESPACIO FISICO DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA (SEDE CENTRAL) Y CAFETERIA ESCOLAR (SEDE CENTRAL Y EL TRIUNFO) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI		
<b>Evaluador jurídico</b>	María Fernanda Chávez Pérez, Asesora Contractual		
<b>Evaluador financiero y económico:</b>	Laura Ligia Céspedes Buriticá, Contadora		
<b>Evaluador técnico:</b>	Fanery Cabrera Ramírez, Tesorera		

En Florencia, Caquetá, en las instalaciones de la Institución Educativa Ciudadela Siglo XXI, ubicada en la Calle 16C-13K Carrera 2F-2H, siendo las 02:00 p.m. del día 28 de noviembre del año 2024, dentro de la oportunidad prevista, nos reunimos LAURA LIGIA CESPEDES BURITCA, Contadora, MARIA FERNANDA CHAVEZ, Asesora Jurídica externa y FANERY CABRERA RAMIREZ, Tesorera, en aras de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de la **“INVITACIÓN PÚBLICA INV-2024-026**, cuyo objeto es **“CONTRATO DE CONCESIÓN DEL ESPACIO FISICO DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA (SEDE CENTRAL) Y CAFETERIA ESCOLAR (SEDE CENTRAL Y EL TRIUNFO) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI”**, en virtud de la designación como evaluadores del proceso en comento según RESOLUCION 2024-002 del 30 de enero 2024.

De conformidad con el acta de cierre de fecha 28 de noviembre del año 2024, se recibió cinco (05) ofertas económicas las cuales se relacionas a continuación:

<b>Proponente 1:</b>	LESBY ALVAREZ GOMEZ
<b>Identificación:</b>	38.439.647
<b>Dirección oferente:</b>	Carrera 22 A 3-1B Barrio Yapura
<b>Fecha y hora de entrega de propuesta</b>	27 de noviembre 2024 a las 8:55 am
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón novecientos mil pesos (\$1.900.000) MCTE
<b>Numero de folios:</b>	47

<b>Proponente 2:</b>	CLARA ELENA COLINA TABARES
<b>Identificación:</b>	1.006.513.100
<b>Dirección oferente:</b>	Carrera 1 Calle 16 44
<b>Fecha y hora de entrega de propuesta:</b>	27 de noviembre 2024 a las 3:50 pm
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón quinientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos (\$1.545.500) MCTE
<b>Numero de folios:</b>	23

<b>Proponente 3:</b>	YUBELY BUITRAGO ORTIZ
<b>Identificación:</b>	1.117.497.363
<b>Dirección oferente:</b>	Mz Casa 10 B/ 7 de octubre



SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución Nº 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT Nº 828001618-1



<b>Fecha y hora de entrega de propuesta:</b>	27 de noviembre 2024 a las 4:00 pm
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón setecientos mil pesos (\$1.700.000) MCTE
<b>Numero de folios:</b>	22

<b>Proponente 4:</b>	SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ
<b>Identificación:</b>	40.783.771
<b>Dirección oferente:</b>	Condominio portal de las colinas Casa 9 Ciudad Verde
<b>Fecha y hora de entrega de propuesta:</b>	28 de noviembre 2024 a las 8:00 am
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) MCTE
<b>Numero de folios:</b>	31

<b>Proponente 1:</b>	WILMER SOLARTE TOVAR
<b>Identificación:</b>	1.118.070.338
<b>Dirección oferente:</b>	Carrera 15 No. 6-05 B/ Juan XXIII
<b>Fecha y hora de entrega de propuesta:</b>	28 de noviembre 2024 a las 9:00 am
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón novecientos cincuenta mil pesos (\$1.950.000) MCTE
<b>Numero de folios:</b>	24

### 1. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Evaluación realizada por LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA, contadora.

<b>Proponente 1:</b>	LESBY ALVAREZ GOMEZ
<b>Identificación:</b>	38.439.647
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón novecientos mil pesos (\$1.900.000) MCTE

<b>Proponente 2:</b>	CLARA ELENA COLINA TABARES
<b>Identificación:</b>	1.006.513.100
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón quinientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos (\$1.545.500) MCTE

<b>Proponente 3:</b>	YUBELY BUITRAGO ORTIZ
<b>Identificación:</b>	1.117.497.363
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón setecientos mil pesos (\$1.700.000) MCTE

<b>Proponente 4:</b>	SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ
<b>Identificación:</b>	40.783.771
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) MCTE

<b>Proponente 5:</b>	WILMER SOLARTE TOVAR
<b>Identificación:</b>	1.118.070.338
<b>Valor de la oferta:</b>	Un millón novecientos cincuenta mil pesos (\$1.950.000) MCTE



## PONDERACION DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

**Nota 1:** La Entidad Pública asignara el puntaje por canon de arrendamiento ofrecido así:

Donde,

$$X_1 = \frac{(X_1 \text{ SMMLV presentado por el proponente}) \times 40}{(X_1 \text{ SMMLV más alto presentado})}$$

$X_1$  = Canon de arrendamiento expresando en salarios mínimos mensuales legales vigente

<b>Proponente 1:</b>	LESBY ALVAREZ GOMEZ
<b>X1:</b>	38,97
<b>Proponente 2:</b>	CLARA ELENA COLINA TABARES
<b>X1:</b>	31,70
<b>Proponente 3:</b>	YUBELY BUITRAGO ORTIZ
<b>X1:</b>	34,87
<b>Proponente 4:</b>	SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ
<b>X1:</b>	36,92
<b>Proponente 5:</b>	WILMER SOLARTE TOVAR
<b>X1:</b>	40

## 2. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Evaluación realizada por **FANERY CABRERA RAMIREZ**, tesorera.

- \*Certificación de experiencia en contratos y/o afines por cada año adicional en experiencia en administración de cafeterías\*

**Nota 2:** La Entidad Pública asignara el puntaje por la experiencia en tienda escolar así:

Donde,

$$Y_1 = \frac{(Y_1 \text{ meses presentado por el proponente}) \times 40}{(Y_1 \text{ acumulado de meses más alto presentado})}$$

$Y_1$  = Numeros de meses certificados por la institucion educativa

<b>Proponente 1:</b>	LESBY ALVAREZ GOMEZ
<b>Identificación:</b>	38.439.647
<b>Certificaciones de contratos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hospital Departamental María Inmaculada ESE – 12 meses.</li><li>2. Hospital Departamental María Inmaculada ESE – 12 meses.</li><li>3. Sena Regional Caquetá, Contrato de arrendamiento No.</li></ol>



SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución Nº 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT Nº 828001618-1



	0256 de 2018 – 4 años. 4. Sena Regional Caquetá, Contrato de prestación de servicios No. 00856 de 2019 – Nueve meses y quince días. 5. Institución Educativa Juan Bautista Migani – 9 meses.
<b>Total:</b>	81 meses
<b>X1:</b>	28,17

<b>Proponente 2:</b>	CLARA ELENA COLINA TABARES
<b>Identificación:</b>	1.006.513.100
<b>Certificaciones de contratos:</b>	1. Certificación como colaboradora en contrato de concesión de la Institución Educativa Ciudadela Siglo XXI – 18 meses
<b>Total:</b>	18 meses
<b>X1:</b>	6,26

<b>Proponente 3:</b>	YUBELY BUITRAGO ORTIZ
<b>Identificación:</b>	1.117.497.363
<b>Certificaciones de contratos:</b>	1. Institución Educativa Normal Superior – Año 2024 – 9 meses 2. Institución Educativa Divino Niño – Año 2009 – 9 meses
<b>Total:</b>	18 meses
<b>X1:</b>	6,26

<b>Proponente 4:</b>	SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ
<b>Identificación:</b>	40.783.771
<b>Certificaciones de contratos:</b>	1. La fragata campestre – Dos años y 6 meses 2. Fundación asesorar y proyectar de Colombia laboró para la fundación como administradora en los siguientes establecimientos suscritos a la fundación: - Hospital María Inmaculada desde enero 2016 a 20 de enero 2021. – Cafetería sexta división del ejercito desde enero 2021 a febrero 2023 – Cafetería universidad de la amazonia frente auditorio desde febrero de 2016 a febrero 2018 – Cafetería escolar Sena desde junio de 2018 hasta septiembre de 2021. 3. PPP para picar y pecar - 1 año y 45 días
<b>Total:</b>	115 meses
<b>X1:</b>	40

<b>Proponente 5:</b>	WILMER SOLARTE TOVAR
<b>Identificación:</b>	1.118.070.338
<b>NOTA</b>	No presento certificaciones.
<b>X1:</b>	0



SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución Nº 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT Nº 828001618-1



### 3. APOORTE ADICIONAL EN BIENES

<b>Proponente 1:</b>	<b>LESBY ALVAREZ GOMEZ</b>
<b>Aporte adicional</b>	<p><b>OFERTA DE SERVICIOS ADICIONALES EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b></p> <p>Con el animo de poder tener un buen trabajo articulado y de apoyo mutuo me permito hacerles la siguiente oferta adicional en beneficio de toda la institución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• dos desayunos diarios durante la duración del contrato a niños que no sean beneficiados del PAE o que de acuerdo al estudio que evidencie unos beneficiarios este sería un desayuno completo de un precio normal aproximado a los \$ 8.000 pesos lo que nos daría</li></ul> <p>10 desayunos por semana con un valor de \$ 80 mil pesos</p> <p>40 desayunos al mes aproximadamente con un valor de \$ 320 mil pesos</p> <p>400 desayunos en el tiempo del contrato aproximadamente con un valor de \$ 3,200.000 pesos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• refrigerios para los docentes en las jornadas de salud ocupacional</li><li>• 3 jornadas de ORNATO al año en zonas verdes y mejoramiento de zonas comunes</li><li>• Con el fin de aportar al buen manejo y desarrollo de los procesos de alimentación se brindara a toda la comunidad por salones capacitacion gratuita en BPM buenas practicas de manipulacion y nutricion por parte del ing de alimentos especializado</li><li>• Se dispondra de un area para la atención preferencial de los docentes y personal administrativo</li></ul>
<b>Asignación de puntaje</b>	20
<b>Proponente 2:</b>	<b>CLARA ELENA COLINA TABARES</b>
<b>Aporte adicional</b>	<p>Adicionalmente ponemos a consideración de ustedes las siguientes propuestas, las cuales estamos dispuestos a cumplir una vez se lleve a cabo la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Garantizamos productos con un alto porcentaje de salubridad e higiene, de tal manera que el personal que laborará en la cocina y atención a la comunidad estará debidamente uniformado con sus respectivos tapabocas y gorros como lo exige la ley regente en materia de salud ,higiene y salubridad en los establecimientos.</li><li>❖ Me comprometo a hacer entrega de un stand de café y aromatica diario para la sala de profesores de la institucion.</li><li>❖ Me comprometo adecuar las intalaciones cafeteria (pintura, decoracion y bancas).</li><li>❖ Me comprometo elaborar un menu diario para los desayunos y almuerzos de los docentes, los cuales les dare a conocer con anterioridad.</li><li>❖ Otro compromiso que otorgo es dar un refrigerio para el día del niño.</li><li>❖ Otro compromiso que requiero es dar un refrigerio para el día del docente.</li></ul>
<b>Asignación de puntaje</b>	20
<b>Proponente 3:</b>	<b>YUBELY BUITRAGO ORTIZ</b>
<b>Aporte adicional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La Tienda Escolar asume el compromiso de hacer los refrigerios para el personal que integra el Consejo Directivo cuando se presenten reuniones en la Institución.</li></ul>
<b>Asignación de puntaje</b>	20





SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución Nº 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT Nº 828001618-1



<b>Proponente 4:</b>	<b>SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ</b>
<b>Aporte adicional</b>	<p style="text-align: center;"><b>CONTRAPRESTACION</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Ofrecemos como valor agregado la prestación de un servicio permanente durante el contrato con una atracción de cestas de baloncesto portátiles a cargo de la cafetería para que los alumnos tengan un área de recreación en el colegio adicional, fomentando y contribuyendo así con actividades de esparcimiento deportivas y de sana convivencia. Valor comercial de la atracción \$ 2.500.000</li><li>Ofrecemos 2 actividades recreativa para el día del alumno y otra celebración lúdica recreativa que requiera el colegio<ul style="list-style-type: none"><li>consistente un show de cañón de espuma y pista jabonosa (\$ 400.000)</li><li>instalación de un infiable castillo para niños pequeños de primaria \$(250.000)</li></ul></li><li>500 refrigerios por valor de \$ 3.000 para el día del alumno (\$ 1.500.000)</li><li>Refrigerios para todas las reuniones de junta directiva (\$700.000)</li><li>Cena fin de año para junta directiva en el restaurante la Fragata (\$ 500.000)</li><li>Greca con tinto para los docentes en el área de la cafetería ( \$ 100.000 mensual)</li><li>Dos (2) capacitaciones en brigadas de emergencia disponibles para cuando el colegio las requiera. (\$ 300.000)</li><li>30 Medallas para los juegos interclases (\$ 180.000)</li><li>Adecuación de área para toma de alimentos para los docentes y administrativos.(\$800.000)</li></ol> <p>Todo esto pensando en el bienestar emocional, recreativo y de actividades de sano esparcimiento de los alumnos y de la planta directiva.</p>
<b>Asignación de puntaje</b>	20

<b>Proponente 5:</b>	<b>WILMER SOLARTE TOVAR</b>												
<b>Aporte adicional</b>	<table border="1"><tr><td>1</td><td>tinto y aromática a los Directivos y docentes una vez al día,</td><td>\$0</td></tr><tr><td>2</td><td>Refrigerio especial en el día del estudiante</td><td>\$1500</td></tr><tr><td>3</td><td>Almuerzo o cena especial en el día del maestro</td><td>\$20.000</td></tr><tr><td>4</td><td>Refrigerio especial en el día del niño</td><td>\$1.500</td></tr></table>	1	tinto y aromática a los Directivos y docentes una vez al día,	\$0	2	Refrigerio especial en el día del estudiante	\$1500	3	Almuerzo o cena especial en el día del maestro	\$20.000	4	Refrigerio especial en el día del niño	\$1.500
1	tinto y aromática a los Directivos y docentes una vez al día,	\$0											
2	Refrigerio especial en el día del estudiante	\$1500											
3	Almuerzo o cena especial en el día del maestro	\$20.000											
4	Refrigerio especial en el día del niño	\$1.500											
<b>Asignación de puntaje</b>	20												

#### 4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

Evaluación realizada por MARÍA FERNANDA CHÁVEZ PÉREZ, asesora en contratación:

<b>LESBY ALVAREZ GOMEZ</b>		
<b>REQUISITO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
1. Carta de presentación de la oferta	5 folios	Cumple
2. Hoja de vida del oferente en el Formato Único de Hoja de Vida	3 folios	Cumple
3. Certificado de manipulación de alimentos	1 folio	Cumple
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía	1 folio	Cumple
5. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	1 folio	Cumple
6. Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación	1 folio	Cumple
7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación	1 folio	Cumple



SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución N° 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT N° 828001618-1



8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	1 folio	Cumple
9. Registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	1 folio	Cumple
10. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	1 folio	Cumple
11. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil		No apporto certificado
12. Certificaciones de experiencia e idoneidad en la prestación de servicio de cafetería, correspondientes a un periodo mínimo de un (01) año.	31 folios	Cumple
13. Lista de los productos y servicios ofertados con especificación de precios	1 folio	Cumple
14. Inventario de los recursos físicos de todos los bienes que utilizara el proponente para la ejecución del objeto contractual, inherentes al servicio de cafetería.	1 folio	Cumple

**CLARA ELENA COLINA TABARES**

REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la oferta	6 folios	Cumple
2. Hoja de vida del oferente en el Formato Único de Hoja de Vida		No apporto hoja de vida
3. Certificado de manipulación de alimentos	1 folio	Cumple
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía	1 folio	Cumple
5. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	1 folio	Cumple
6. Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación	1 folio	Cumple
7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación	1 folio	Cumple
8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	1 folio	Cumple
9. Registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	1 folio	Cumple
10. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	1 folio	Cumple
11. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil		No apporto certificado
12. Certificaciones de experiencia e idoneidad en la prestación de servicio de cafetería, correspondientes a un periodo mínimo de un (01) año.	4 folios	Cumple
13. Lista de los productos y servicios ofertados con especificación de precios	1 folio	Cumple
14. Inventario de los recursos físicos de todos los bienes que utilizara el proponente para la ejecución del objeto contractual, inherentes al servicio de cafetería.	1 folio	Cumple

**YUBELY BUITRAGO ORTIZ**

REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la oferta	5 folios	Cumple



SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución Nº 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT Nº 828001618-1



2. Hoja de vida del oferente en el Formato Único de Hoja de Vida	3 folios	Cumple
3. Certificado de manipulación de alimentos	1 folio	Cumple
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía	1 folio	Cumple
5. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	1 folio	Cumple
6. Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación	1 folio	Cumple
7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación	1 folio	Cumple
8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	1 folio	Cumple
9. Registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	1 folio	Cumple
10. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	1 folio	Cumple
11. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	4 folios	Cumple
12. Certificaciones de experiencia e idoneidad en la prestación de servicio de cafetería, correspondientes a un periodo mínimo de un (01) año.	2 folios	Cumple
13. Lista de los productos y servicios ofertados con especificación de precios	1 folio	Cumple
14. Inventario de los recursos físicos de todos los bienes que utilizara el proponente para la ejecución del objeto contractual, inherentes al servicio de cafetería.	1 folio	Cumple

<b>SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ</b>		
<b>REQUISITO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
1. Carta de presentación de la oferta	2 folios	Cumple
2. Hoja de vida del oferente en el Formato Único de Hoja de Vida	3 folios	Cumple
3. Certificado de manipulación de alimentos	1 folio	Cumple
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía	1 folio	Cumple
5. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	1 folio	Cumple
6. Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación	1 folio	Cumple
7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación	1 folio	Cumple
8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	1 folio	Cumple
9. Registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	1 folio	Cumple
10. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	1 folio	Cumple
11. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil		No aporte certificado
12. Certificaciones de experiencia e idoneidad en la prestación de servicio de cafetería, correspondientes a un periodo mínimo de un (01) año.	3 folios	Cumple
13. Lista de los productos y servicios ofertados con especificación de precios		No aporte listado de precios.





SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución Nº 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT Nº 828001618-1



14. Inventario de los recursos físicos de todos los bienes que utilizara el proponente para la ejecución del objeto contractual, inherentes al servicio de cafetería.	2 folios	Cumple
---	----------	--------

WILMER SOLARTE TOVAR		
REQUISITO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la oferta	2 folios	Cumple
2. Hoja de vida del oferente en el Formato Único de Hoja de Vida	3 folios	Cumple
3. Certificado de manipulación de alimentos	1 folio	Cumple
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía	1 folio	Cumple
5. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	3 folios	Cumple
6. Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación		Verificado por la institución - Cumple
7. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación	1 folio	Cumple
8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	1 folio	Cumple
9. Registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	1 folio	Cumple
10. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	1 folio	Cumple
11. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	4 folios	Cumple
12. Certificaciones de experiencia e idoneidad en la prestación de servicio de cafetería, correspondientes a un periodo mínimo de un (01) año.		No apporto certificaciones de experiencia.
13. Lista de los productos y servicios ofertados con especificación de precios	3 folios	Cumple
14. Inventario de los recursos físicos de todos los bienes que utilizara el proponente para la ejecución del objeto contractual, inherentes al servicio de cafetería.	1 folio	Cumple

### RESULTADO EVALUACIÓN

PROPONENTE	PUNTAJE CRITERIO 1 CANON	PUNTAJE CRITERIO 2 EXPERIENCIA	PUNTAJE CRITERIO 3 OFRECIMIENTO ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
LESBY ALVAREZ GOMEZ	38,97	28,17	20	87,14
CLARA ELENA COLINA TABARES	31,70	6,26	20	57,96
YUBELY BUITRAGO ORTIZ	34,87	6,26	20	61,13
SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ	36,92	40	20	96,92
WILMER SOLARTE TOVAR	40	0	20	60

Como resultado de la evaluación de la propuesta dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA INV-2024- 026**, se tiene que la señora **SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.783.771 de Florencia, Caquetá, fue la oferta con mayor puntaje.



SEC SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA SIGLO XXI

Aprobado según Resolución N° 093 del 2 de febrero de 2017  
Código DANE 118001003152-1, NIT N° 828001618-1



Por lo tanto, el comité evaluador designado, recomienda al ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el contrato al Proponente **SANDRA MILENA MEDINA ALVAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.783.771 de Florencia, Caquetá, por valor del canon mensual de arrendamiento de Un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) MCTE.

Para constancia se firma en el municipio de Florencia, Caquetá, el veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2024.

*Maria Fernanda Chavez*  
**MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ**  
Comité evaluador  
Capacidad jurídica

*Laura Ligu Céspedes*  
**LAURA LIGIA CESPEDES BURITICA**  
Comité evaluador  
Oferta económica

*Fanery Cabrera Ramirez*  
**FANERY CABRERA RAMIREZ**  
Comité evaluador  
Oferta técnica